



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 31 de agosto de 2023

CONVOCATORIA # 013-2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-AGOSTO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	Humberto del Pezo
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	VOCAL PRINCIPAL	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2023, la misma que se efectuará el día jueves, 31 de agosto a las 08:30 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2023.
4. Segundo Análisis del Orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
5. Conocimiento y autorización al Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del GAD Parroquial para la suscripción del CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUIS TAMAYO - UPSE
6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,

¡Unidos por el bien común!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC: Archivo

Adjunto:

- Organico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- Acta # 009-2023- Primera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 010-2023- Primera Sesión Ordinaria -Agosto 2023
- Correo de la Ing Datzania Villao, DIRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA adjunto CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUIS TAMAYO - UPSE

¡Unidos por el bien común!



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de agosto de 2023

CONVOCATORIA # 013- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-AGOSTO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
BARRERA PEÑA HUGO ENRIQUE	VOCAL PRINCIPAL	
DE LA CRUZ DEL PEZO SHIRLEY DEL ROCÍO	VOCAL PRINCIPAL	
DEL PEZO DEL PEZO WILSON HUMBERTO	VOCAL PRINCIPAL	Humberto del Pezo
PERERO TOMALÁ JUAN CARLOS	VOCAL PRINCIPAL	
TOMALÁ GONZÁLEZ LUIS ANTONIO	VOCAL PRINCIPAL	

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2023, la misma que se efectuará el día jueves, 31 de agosto a las 08:30 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2023.
4. Segundo Análisis del Orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
5. Conocimiento y autorización al Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del GAD Parroquial para la suscripción del CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO - UPSE
6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



CC: Archivo

Adjunto:

- Orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- Acta # 009- 2023- Primera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 010- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Agosto 2023
- Correo de la Ing. Datzania Villao, DIRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA adjunto CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO - UPSE



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303. del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 29 de agosto de 2023

CONVOCATORIA # 013- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-AGOSTO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Ingeniera

Shirley Del Rocío De la Cruz Del Pezo

Vicepresidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Profesor

Wilson Humberto Del Pezo Del Pezo

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Señor

Hugo Enrique Barrera Peña

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Magister

Luis Antonio Tomalá González

Vocal principal

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2023, la misma que se efectuará el día jueves, 31 de agosto a las 08:30 am en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2023.
3. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2023.
4. Segundo Análisis del Orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Unidos por el bien común!





JOSÉ LUIS TAMAYO
G A D PARROQUIAL

ACTO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. Conocimiento y autorización al Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del GAD Parroquial para la suscripción del CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO - UPSE
6. Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,
¡Unidos por el bien común!



Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
PRESIDENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

CC: Archivo

Adjunto:

- Orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- Acta # 009- 2023- Primera Sesión Extraordinaria -Agosto 2023
- Acta # 010- 2023- Primera Sesión Ordinaria -Agosto 2023
- Correo de la Ing. Datzania Villao, DIRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA adjunto CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO - UPSE

Unidos por el bien común



ACTA # 013- 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – AGOSTO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 31 de agosto de 2023

INSTALACION DE LA SESIÓN

En la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2023, estando presentes en esta sesión el Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo, Sr. Hugo Barrera Peña y Mgtr. Luis Tomalá González, **Vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.**

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

El Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria del **Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** constate el quórum reglamentario, de acuerdo con el Art. 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la venia concedida del Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, la secretaria procede a tomar la asistencia de los vocales:

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Presente</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Presente</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Presente</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Habiendo cinco presentes de los convocados, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como siguiente punto;

I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria realice la lectura de todo el orden del día de la sesión.

Con la venia del presidente, la secretaria procede a leer los puntos del orden del día, misma que se pone a consideración de los señores vocales:

1. *Conocimiento y aprobación del orden del día.*
2. *Análisis y aprobación del Acta de sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2023.*
3. *Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2023.*
4. *Segundo Análisis del Orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
5. *Conocimiento y autorización al Sr. Juan Carlos Perero, Presidente del GAD Parroquial para la suscripción del CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO - UPSE*
6. *Informe de actividades del presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
7. *Lectura y aprobación de oficios recibidos y enviados.*
8. *Varios y resoluciones.*

2

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**, manifiesta lo siguiente “si tienen alguna acotación les concedo el uso de la palabra, de lo contrario solicito que la secretaria nombre a cada uno de los vocales para que emitan su votación correspondiente”.

En virtud que no se presentó objeción alguna por parte de los vocales, el presidente solicita que la secretaria proceda a realizar el proceso de votación.

Con la autorización del presidente, por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión, la secretaria procede a recopilar los votos respectivos.



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jjposeluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para presente sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, que se celebra el jueves, 31 de agosto de 2023.

A continuación:

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta que: “Elevo a consideración de ustedes el acta de sesión extraordinaria del 9 de agosto de 2023, si no tienen que realizar alguna acotación o modificación se procederá a realizar la votación respectiva”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra para expresar lo siguiente: “Yo quiero establecer que yo razonaba mi voto y que justamente, sólo aprobaba la parte pertinente que mi compañero Hugo Barrera elevo a moción de los \$100.000 USD (cien mil dólares) para la mitigación del Fenómeno de “El Niño”, yo recalque que precisamente vamos a darle muestra a los gobiernos provinciales y municipales que nosotros si estamos preocupados de nuestra gente, porque recuerde señor presidente que usted dijo que en el CONAGOPARE o en el GAD Provincial del Santa Elena nos habían asignado \$95.000 USD (noventa y cinco mil dólares) solamente y alrededor de \$3.000.000 USD (tres millones) ‘y pico’ para Anconcito, yo expresé que era una burla o tomadura de pelo, porque no se considera por lo menos por el número de habitantes, por eso es que yo recalque y apruebo el acta que conste que solamente aprobé el punto de lo que dijo el señor Barrera, por eso dije voto razonado”.

En virtud que no hubo alguna observación más por parte de los señores vocales, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de**





José Luis Tamayo solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 9 de agosto de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>	
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>	
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones expuestas.</i>

Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el martes pasado 9 de agosto de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 9 de agosto de 2023, con las observaciones realizadas.

Como siguiente punto:

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: “*Compañeros, como lo hicimos anteriormente, está a consideración de ustedes la sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2023. Si tienen que realizar alguna acotación o modificación les concedo el uso de la palabra*”.





El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra para expresar lo siguiente: *“Hay un desglose como dice el vocablo de procedimiento parlamentario, que el acta es la radiografía de la sesión que se trata antes de entonces, está bien en el contexto de la apertura del acta, obviamente que no me nombra porque no estoy presente y está bien, sin embargo, ya en el momento donde se toma el respectivo quorum y ponen presente, yo todavía no llegaba, entonces solicito que se tomen los correctivo”*

La Ing. Shirley De la Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“Usted no llegaba, pero el compañero Hugo, le había dicho presente”*

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y aclara: *“Es que yo le dije presente porque yo lo llame y le pregunte si ya venía”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega lo siguiente: *“Si, él pudo haber dicho, pero físicamente yo no estaba, esa observación la emito para concordarla con lo que está en el acta. Segundo, y le agradezco compañero Hugo por su preocupación, estaba leyendo el acta y yo recuerdo haber dicho cuando llegué, que todas las resoluciones tienen que ser enumeradas y cuando ustedes exponen las resoluciones, deberían salir enumeradas, con su respectivo código. En el transcurso de la sesión y para que la señorita secretaria vaya preparando, necesito yo porque aquí en el acta habla de la renuncia del Ing. Juan Patricio Soriano, pedí que se me informe y me manifestaron que fue por motivos personal, eso a mí no me incumbe, pero si hay una parte administrativa, necesito que me proporcionen antes que termine la reunión o en el transcurso de la misma, una copia certificada o el contrato, nombramiento que obtuvo el Ing. Juan Patricio Soriano, porque aquí en el acta cuando hacen referencia, precisamente cuando habla el compañero presidente, hace alusión a la misma y también habla de que la CONAGOPARE de la cual yo no comparto, quiero que quede en acta, es un organismo que aglutina a los gobiernos parroquiales, pero de ninguna manera hace que su disposición o sugerencias, sea como una toma inmediata por parte de nosotros, por eso es que estoy pidiendo, que me entreguen la copia de la acción de personal del compañero Juan Patricio Soriano, tercero, en la parte de cuando nosotros estamos leyendo, por ejemplo, yo estoy dando lo que yo aprecio, cada uno es dueño de sus actos, entonces cuando yo me refiero a la contribución que se venía dando de la administración anterior; yo estoy buscando aquí y no veo, le preguntaba a usted señor presidente, si había habido algo parecido a lo que se llama una entrega de autoridad saliente a autoridad entrante, usted me había manifestado que no, no está aquí en el acta, por eso es que yo tengo*





anotado aquí y por eso yo quiero que las actas, las entreguen con tiempo para revisarlas y analizarlas, eso no quiere decir que el acta esta invalidada, simplemente se aprobará al momento que yo diga si, con las observaciones que yo estoy realizando y señale abajo las observaciones, es decir se aprobó, con las observaciones establecidas en este punto, para culminar, en el punto de la lectura y aprobación de los oficios recibidos y enviados, ya al final, se hace referencia a un oficio que yo envié, que es importante oficiar a la alcaldía del proyecto restitución del nombre Muey a fin que el consejo cantonal, lo resuelva en sesión, entonces yo agregue que hay que darle un seguimiento, claro que hay que darle lectura pero yo agregue que hay que darle un seguimiento, porque recuerde usted que en la reunión anterior habíamos resuelto que la comisión integrada por usted, quien les habla y los señores directivos del comité de gestión de restitución del nombre Muey debemos hacerle un seguimiento permanente a la gestión en la municipalidad de Salinas, eso dije yo cuando se leyó el oficio, lo otro se ahonda, bueno no puedo hablar por los demás, todo caso me reservare para asuntos varios para el análisis que yo hago del acta, lo que resolvimos y tratamos, lo hare en ese punto, todo caso yo apruebo el acta con las observaciones. El acta no debe corregirse, esa es el acta que usted ha elaborado, todo caso cuando usted la someta a votación presidente, nosotros tenemos la oportunidad de observar, ratificar o rectificar, eso es todo señor presidente”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Antes que proceda a la votación, voy a establecer en acta que la documentación solicitada referente al Ing. Juan Patricio Soriano, por su puesto, que se la haremos llegar mediante un oficio para yo responder. Prosiga con la votación”*

En virtud que no se ha presentado más observaciones, el Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la aprobación del acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 14 de agosto de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Presidente</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo Vicepresidente</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	
<i>Mgr. Luis Tomalá González Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>	<i>Con las observaciones realizadas</i>





Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada pasado 14 de agosto de 2023

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 de agosto de 2023, con las observaciones realizadas.

4. SEGUNDO ANÁLISIS DEL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“En sus manos están el orgánico funcional actualizado, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el COOTAD en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural”; No obstante, quiero manifestar que en esta administración seremos sólidos, participativos, escucharé observaciones y sugerencias, por lo que en esta sesión socializo y elevo a su consideración el orgánico con el que nos vamos a regir. Si tienen alguna sugerencia u observación no duden en realizarla en esta sesión”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra para expresar lo siguiente: *“La palabra presidente, a mí me hubiera gustado dos cosas, compañeros vocales que esto nos hubieran presentado con anticipación para revisarlo, analizarlo y aportar con lo que está a nuestro alcance, segundo, hubiera sido oportuno ya que nos lo presentado, decir cuáles son los cambios, por ejemplo, se cambia el artículo uno por el artículo dos, va a ser difícil para mí personalmente analizar lo presentado, me abstengo por ahora, hasta el momento de la votación”*





El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Yo quiero manifestar que esta administración sea sólida y participativa, por eso yo le estoy diciendo a ustedes, además de mis atribuciones, les comparto, hay cosas que, si me competen a mí, no obstante, soy transparente con ustedes, estamos en una administración nueva, por eso les comparto los cambios realizados, he hablado con el Mgtr. y le he expuesto que hay ciertas falencias administrativas, queremos mejorar, entonces por el bien no solo del presidente y sus vocales sino por el bien de la parroquia, por esa razón, les comunico lo que he estado haciendo. Alguna observación que me quieran hacer conocer o cambio sugerido lo recibiré por escrito, es por eso que estamos analizando en este punto el orgánico, su estructura y cambios, así que sigamos con la reunión”*.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“El presidente ha dado todos los requerimientos a una apreciación que yo he hecho, está bien, lo felicito que siga así, eso es lo que se quiere que seamos una administración transparente, con poco recursos se haga más y no a la inversa, entonces, el hecho de que yo emita una opinión no significa que estoy contrario a todo, de ninguna manera, he dicho que yo quiero aportar con mi conocimiento y experiencia y en estos momentos lo puedo hacer, más bien yo diría y propongo que se dé por conocido para el análisis posterior”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** responde: *“Reitero que cualquier observación la recibiré por escrito”*

8

La Ing. Shirley De la Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: *“Yo si tengo observaciones de las cuales hare llegar por escrito”*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo**: *“Yo quiero hacer énfasis y que quede establecido, que una de las atribuciones del presidente de la junta parroquial rural, en el literal g establece decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y en el h expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, entonces yo me mantengo y soy muy respetuoso del artículo del COOTAD que me indica que al presidente le corresponde expedir el orgánico funcional y el modelo de gestión, sin embargo, si hay algún tema que nos preocupa por el orgánico funcional lo haremos por escrito, respetando las atribuciones del presidente”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Yo no quiero copiar lo antiguo, dejemos el pasado atrás, este gobierno va a recibir sugerencias, yo me reuní con la asamblea ciudadana, este gobierno va a ser de esta manera, no va a esconder nada, les comparto estos ejemplares para que ustedes observen y*





manifiesten observaciones, bajo la mejor perspectiva, por el bien de nuestros hermanos tamayenses”.

Se dio por conocido el orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo correspondiente al periodo 2023-2027, con las observaciones manifestadas en sesión.

5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SR. JUAN CARLOS PERERO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO – UPSE

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“En sus manos están el borrador del convenio marco con la UPSE para la implementación de huertos familiares, les concedo este borrador debido a que estoy rigiéndome a las atribuciones que me confiere el COOTAD en el Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural; el objetivo del convenio en su clausula segunda establece el desarrollo de las practicas preprofesionales, este convenio tengo previsto firmar, debido a que la directora de prácticas de la institución, está interesada que los estudiantes de carreras de agropecuaria realicen las prácticas con nosotros, este proyecto es muy beneficioso”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra para expresar lo siguiente: *“Todo lo que sea ayuda de las instituciones externas, más aún del alma mater peninsular debe ser acogido por todos nosotros lo que si hago énfasis que todo convenio debe darse cumplimiento, evitando que mañana o más tarde haya un conflicto, por a b motivo, por culpa del GAD por no cumplir una situación que establece el convenio se viene abajo, entonces yo si quiero recalcar, que más allá de que se firme, darle cumplimiento a todo lo que establece las cláusulas que emite la universidad. Quiero aprovechar la ocasión, en el punto dos, que es el intercambio de conocimiento técnico, científico, en el ámbito de los huertos familiares y la horticultura, recuerden que ahí está inmerso la comunicación enviada al rector de los huertos familiares, tres, asesoramiento y capacitación por parte del personal experto para las familias participantes en el proyecto, tenemos que armar un proyecto para que vaya de la mano con el convenio que se va a firmar y lo vamos a sumar a la prefectura, porque la prefectura tiene su departamento correspondiente a fin de que este convenio sea macro y no solamente sea de firmarlo por querer firmarlo. A eso se suma el proyecto de Infancia con futuro que uno de sus proyectos esta, también, cultivar, trabajar en*





lo que es huertos de ciclo cortos y orgánicos, todo esto va a estar inmerso, hay que elaborar una normativa interna para que se dé cumplimiento a esto, porque recuerde usted, aunque me salgo un poquito del tema, que voy a tratar en varios, el próximo 27 de septiembre hay la feria del Proyecto Infancia con Futuro, en donde uno de los aspectos esta precisamente, el asunto de los huertos familiares orgánicos del ciclo corto, por lo tanto, sugiero que de por aprobado este convenio”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“También para que se dé el seguimiento respectivo voy a nombrar a uno de los vocales, para que sea administrador de este convenio, la normativa me permite designar a uno de ustedes. Si tienen alguna acotación o manifestación les concedo el uso de la palabra de lo contrario, solicito que la secretaria tome la votación respectiva”.*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita que la secretaria proceda a recopilar los votos para la autorización de LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO – UPSE

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprobado</i>	Mientras este convenio fortalezca los conocimientos de las familias
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>	Crear un impacto social en nuestra parroquia, brindando ese aporte, a través de este convenio marco entre la Universidad Estatal Península de Santa Elena y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	Que el convenio marco tenga objetivos claros y preciso que se cumplan
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>	Con lo que dije en mi intervención aprobado





--	--	--

Habiendo cinco votos a favor, la secretaria procede a realizar el resumen de la votación para la aprobación de la suscripción del convenio MARCO GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO – UPSE

<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Presidente	<i>Aprueba</i>
<i>Ing. Shirley De la Cruz Del Pezo</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Prof. Humberto Del Pezo Del Pezo</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Mgtr. Luis Tomalá González</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la suscripción del Convenio Marco Gad José Luís Tamayo – UPSE.

6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

11

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** inicia su intervención con lo siguiente: “*Me complace compartirles estimados vocales que el día 15 de agosto me reuní con el Profesor Humberto Del Pezo y todos los dirigentes culturales, fueron diez agrupaciones que participares, a fin de coordinar los pormenores del desfile, planificado con el fin de rescatar la cultura, característica de nuestra parroquia, ellos manifestaron la satisfacción de ser tomados en cuenta en estas festividades, nuestro objetivo es fortalecer la identidad cultural, y el compromiso de esta administración es brindarles el contingente necesario para que el evento se desarrolle con éxito; por otro lado, el 16 de agosto asistimos al desfile por conmemorar los 496 de descubrimiento de la península de Santa Elena, ustedes fueron invitados, nos acompañaron los vocales Prof. Humberto Del Pezo y Mgtr. Luis Tomalá, así como el personal administrativo, fue un evento en el que contó con la presencia de autoridades y representantes de instituciones públicas; También, el 17 de agosto fue la clausura del curso de crochet, gestionado por el vocal Luis Tomalá, nuestro compromiso es impulsar el segundo modulo del curso, para que la ciudadanía emprenda con sus creaciones. También asistimos a la socialización de obra de Nicolas Lapentti y El Paraíso, realizado por la alcaldía de Salinas; así mismo iniciamos con el proyecto de reforestación en sectores*





como: San Raymundo II, Nicolás Lappenti, León Febres Cordero, El Paraíso, los estoy invitando a todos ustedes a fin de unirnos en este gran proyecto, le doy las gracias a nuestra estimada vicepresidente, quien nos acompaña en todos los sectores reforestados, asegurándose que los arbolitos lleguen a buenas manos, que la ciudadanía los cuide, porque ese es el propósito; al siguiente día acudí al Distrito de la Policía La Libertad-Salinas y entablé una amena conversación con el Tnte. Puga Jefe de Policía, tengo que actual, él me supo manifestar que el porcentaje de delincuencia en la parroquia es del 45% más que Santa Rosa y la cabecera cantonal, yo le pregunte por que ese nivel tan elevado, él me supo responder que habían puesto a un coronel que estaba a cargo allá, trabajando de manera coordinada en ciertas actividades, le solicite que por favor también enviara personal en nuestra parroquia, me dijo que en quince días me da la respuesta, después de eso días nuevamente iré a su despacho para recibir una respuesta y actuar en beneficio de la seguridad de la parroquia; finalmente el domingo 27 fue desarrollado el desfile cultural y feria de emprendimiento, gracias a Dios todo salió excelente, fue un éxito, muchas familias pasaron un momento ameno, insto que en estos eventos participemos todos, porque este evento no hace quedar bien a Juan Carlos, sino al GAD Parroquial, lo que si les pediría son sugerencias, observaciones, ideas, estoy abierto a recibirlas todas, somos un gobierno participativo, también les informo que, en este evento contamos con la presencia de autoridades cantonales, también con la presencia del alcalde Ing. Dennis Córdova, el cual participó en el programa. Por último, pero no menos importante, nos reunimos con el consejo de planificación local, en la que socializamos el presupuesto para obras, la respuesta de ellos fue positiva, ellos están dispuestos en fortalecer la participación ciudadana y fomentar la intervención activa de las fuerzas vivas”.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Con su autorización señor presidente procederé a leer los oficios recibidos

- ✓ Oficio 161-LTG-2023 suscrito por el Mg. Luis Tomalá solicita difusión de fortaleza de construcción de casetas y adquisición de vehículos eléctricos, proceso de cómo se obtiene la sal
- ✓ Oficio No. 2023-068-UEM-AC suscrito por la Msc. Amelia Crespo, rectora de la UEMUEY solicitando agilizar las gestiones para la construcción de mampostería y baterías sanitarias, obra a la que son beneficiarios por el GAD Parroquial, sea inaugurada el 26 de septiembre, día del juramento de la bandera.
- ✓ Oficio No. 2023-061-UEM-AC suscrito por la Msc. Amelia Crespo, rectora de la UEMUEY solicitando oficiar al gerente de CNEL EP, a fin de dar mantenimiento al transformador y el cambio del cableado de luz de la institución, así mismo, solicitar rondas de seguridad a fin de evitar robos.





- ✓ Oficio 162-LTG-2023 suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá, informando que el DINEC es una asociación con resolución Ministerial Nro. MIES-CZ-7-2020-0026-R, quienes están ayudando a ciudadanos ecuatorianos a mejorar su calidad de vida y coordinar con los Gobiernos descentralizados como GAD Parroquial a fin de contribuir con la mejora de la calidad de vida, por lo que solicito a usted se nos permita socializar a usted, a los señores Vocales, al personal administrativo y de servicio las bondades de este proyecto de ayuda humanitaria
- ✓ Oficio 163-LTG-2023 suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá estableciendo sobre la existencia de trípticos con el nombre del Sr. Valentín Soriano, ex presidente del GAD parroquial, dando interpretar que no han sido repartidos en su administración por lo que solicita le informen cuál es el fin que se le dará a los trípticos en esta administración.
- ✓ Oficio FJC-0072-23 suscrito por la Ab. Karen Quezada, directora de la Fundación Jesús El Carpintero con fecha 23 de agosto, solicitan un espacio en el GAD Parroquial a fin de colocar una gigantografía con la finalidad de apertura los cursos, de las áreas como auxiliar de salud, de bodega, en párvulos, desarrollo infantil, entre otros, curso con aval de la UPSE, este curso dura 10 meses incluido prácticas
- ✓ OFICIO-168-LTG-2023 suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá respecto a la situación del Barrio el paraíso y la existencia de un convenio, en que consiste y si de pronto se puede establecer un mecanismo de ayuda a fin de evitar el cierre del CDI
- ✓ Oficio S/N remitido por el Sr. Carlos Vera, Presidente de la Asociación Provincial de adultos mayores Santa Elena, solicita hacer uso de la silla vacía con el tema “El presupuesto 2023”
- ✓ Oficio 184-LTG- 2023 suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá solicitando le informen de la situación del barrio El Paraíso respecto al reportajes en las redes que comunican el cierre del CDI, informe de lo acontecido y soluciones a plantear a fin de evitar el cierre
- ✓ Oficio-187-LTG-2023 suscrito por el Mgtr. Luis Tomalá solicitando establecer una planificación de que días se realizará las sesiones ordinarias
- ✓ Oficio NO. 017-VP-GADPRJLT-WHP remitido por el Prof. Humberto Del Pezo, solicitando el mantenimiento del edificio institucional y limpieza de 30 minutos antes del entrar a las labores diarias

Una vez concluida la lectura, los vocales principales dieron por conocido y aprobado los oficios recibidos por parte de las instituciones, ciudadanía y vocales principales.

Con su autorización señor presidente procederé a leer los oficios recibidos





- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0254-OF con fecha 16 de agosto dirigido al Ing. Dennis Córdova, alcalde del cantón Salinas solicitando intervención de carreteras sin asfaltar de la parroquia, debido a que se acerca la época invernal.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0256-OF con fecha 22 de agosto dirigido al Ing. Dennis Córdova, alcalde del cantón Salinas realizando un insistido respecto a la situación calle 12 de la parroquia José Luis Tamayo.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0258-OF con fecha 22 de agosto dirigido al Sr. Fabián Lozada, ex servidor de la institución solicitando la devolución de valores con el GAD parroquial.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0265-OF con fecha 23 de agosto dirigido al Ing. Dennis Córdova, alcalde del cantón Salinas realizando un insistido respecto a la tipografía “mUEy” ubicada frente a la Iglesia a fin de ser corregida la letra m.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0267-OF con fecha 24 de agosto dirigido al Ab José Villao, Prefecto de la provincia de Santa Elena respecto a la situación del sector “Colina de Salinas” a fin de intervenir en las calles.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0268-OF con fecha 24 de agosto dirigido al Ab José Villao, Prefecto de la provincia de Santa Elena respecto a la situación en la albarrada artificial del sector Centenario
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0269-OF con fecha 24 de agosto dirigido al Ab José Villao, Prefecto de la provincia de Santa Elena, en el que se adjunta el proyecto “Casa Campesina” a fin de rescatar las albarradas de la parroquia.
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0271-OF con fecha 24 de agosto dirigido al Ing. Dennis Córdova, alcalde del cantón Salinas presentando el proyecto de restitución del nombre “Muey” de la parroquia “Presidente José Luis Tamayo”
- ✓ Oficio No. GADPRJLT-P-2023-0278-OF con fecha 29 de agosto dirigido al Ing. Erik Holguín, Gerente de CNEL EP solicitando el mantenimiento del cableado y áreas de voltaje del colegio Muey y aras de cancha múltiples

Una vez concluida la lectura, los vocales principales dieron por conocido y aprobado los oficios enviados a las instituciones y a la ciudadanía.

8. VARIOS Y RESOLUCIONES

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo** manifiesta que: *“Compañeros respecto al oficio que fue remitido por el señor presidente de la asociación a nivel provincial, si me gustaría hablar con él, que me establezca quien es el responsable parroquial y que adjunte su nombramiento”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** interrumpe al presidente y agrega lo siguiente:





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

“Estaba revisando el acta anterior en el punto lectura y aprobación de oficios enviados y recibido, me doy cuenta que al momento de leer los oficios, abajo no dice nada, de pronto debe decir se dio por conocido y aprobado”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** continua con lo que estaba manifestado: *“Como le decía respecto al oficio del Sr. Emilio Vera, también que me adjunten la información de la asociación, porque eso me establece la ley en el artículo 311 del COOTAD. Por otro lado, la situación del CDI "El Paraíso", en primea instancia, la directiva del barrio me solicitó una reunión, vino la presidente y dos miembros más, no pude venir se me hizo un poco tarde y ellos no me esperaron, al día siguiente yo le pedí a la secretaria para que acudan en la mañana porque me encontraba disponible en ese periodo, obvio que se dio el asunto, el señor Arturo Reyes y señor Benito Guamán asistieron, me supieron explicar que la presidenta ni asistió porque estaba trabajando, yo dije está bien, ellos tienen grabada la conversación el señor Benito Huamán, me grabó y ellos me dijeron así de esta manera “Compañero presidente, nosotros hemos recibido ayuda del alcalde, nos está dando la orquesta, castillo, nos está dando algunas cosas, pero usted solo nos está dando la cinta de reina y un regalo, les respondo que eso está a mi alcance, si yo tuviera, incluso si me lo hubieran pedido en fin de mes de mis recursos le diera, ellos agregaron lo siguiente: “El gobierno parroquial todos los años se hace cargo de la elección de la reina”, yo les exprese que: “La verdad no sé qué milagro hacían para poderle donar para sus festividades”, por boca del señor Benito y señor Arturo dijeron: “La directiva quedamos en resolución de cerrar el CDI, porque veníamos con una propuesta que pensábamos que iba a ser positiva, pero usted nos la esta negado”. Ellos ¿Qué querían? ¿Qué les mienta? Les dije a ellos que yo les daba los \$140 USD (ciento cuarenta dólares) que necesitan, correcto, les doy ahorita y dispongo que el señor tesorero se los de a ellos, pero ¿cómo yo justifico a la Contraloría?, ustedes quedan bien, pero ¿yo cómo quedo? Este gobierno no se va a prestar para esas cosas, discúlpeme, en donar algo sin justificarlo, por su puesto están en sus fiestas, pero ellos pudieron haberlo hecho a través de gestión, ¿Por qué no vino la presidenta o algún vocal del barrio? Y me proponían gestionar lo que solicitaban, cambia la situación, dinero para fiestas se le gestionaba pero ellos nuevamente dijeron que el año pasado recibieron todo para sus festividades, yo les recalque que eso fue tema político, el compañero Hugo lo puede certificar, porque fue él quien donó la orquesta, les dije yo, de manera cordial, que me presenten un documento, una foto o alguna conversación, que la anterior administradora le dio recursos en el momento que se posesionó, ellos me cambiaron el tema diciéndome que ellos tenían un convenio, ustedes se están beneficiando del CDI, yo les respondí que quienes se están beneficiando son los niños del barrio, nosotros estamos aportando un porcentaje mediante un convenio con el MIES. Les expresé mi predisposición a ayudarles para que sean arrendatarios, a fin que el MIES les pague mensualmente y consten en el listado de arrendatarios, les solicite la*

15



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





respectiva documentación, porque yo quiero que ellos consten como arrendatarios. Ellos me respondieron que no tenían un RUC que no les quiere dar un anterior administrador, el antiguo presidente, pero yo le manifesté que ese documento es una de los habilitantes para hacer el trámite, que no me responsabilicen de esas omisiones a mí, con todo el respecto. Yo les planteé la solución, pero ellos no hacen por solucionar la situación con los documentos habilitantes, porque el GAD parroquial si asume la responsabilidad de cancelar el servicio de agua, los padres se responsabilizan mes a mes a pagar la luz, no es que ellos pagan los servicios básicos, o se ven perjudicados por el CDI, a lo manifestado ellos me dijeron que les de la mitad de lo solicitado al inicio, \$70 USD (setenta dólares), yo me comprometí en dárselos, ya los tenía, en eso una coordinadora del CDI me llamó y me informo que la presidenta le estaba pidiendo las llaves del CDI, discúlpenme estimados, usted vocal Luis Tomalá que está pidiendo información, yo no puedo ser partícipe de caprichos de alguien, cuando yo les dije que si les iba a dar el dinero, se desquite con los niños, que los ponga en medio de esa batalla económica, no lo acepto, eso me da a entender que no hay cumplimiento a la palabra, yo me guarde los \$70 USD (setenta dólares) y se acabó, ni les llamé, ellos vienen y me ponen condiciones, señor vocal Luis Tomalá, dígame al señor Arturo Reyes que le haga escuchar el audio, él me grabo, incluso cuando fue don Eladio Guamán a realizar el reportaje me grabó, pídale que le permita escuchar la grabación que ellos mismo dijeron lo siguiente: “vamos a tener que tomar una resolución entonces, señor presidente”, yo les respondí que yo los quiero ayudar, pero ellos querían que inmediatamente se les inicie el proceso para hacerlos arrendatarios, pero les aclaré que eso no me compete a mi sino al órgano con el cual tenemos el convenio, ellos ya tienes establecido su cronograma y que no me ayudan con su documentación para iniciar los trámites, que si ellos me presentaran la documentación presentada, podríamos iniciar inmediatamente a fin que el año siguiente ya consten como arrendatarios, ellos mostraron negativa a lo propuesto, insistían en que iban a tomar una decisión, yo les manifesté que tengo toda la predisposición de ayudarles, reitero, ya tenía los \$70 USD (setenta dólares) pero la actitud de la presidenta es lo que me indispuso, compañeros ¿para que la presidenta pedía las llaves? Si yo les di mi palabra que les iba a dar el dinero de mi bolsillo, para su información estimados vocales, los usuarios que me piden ayuda, vienen con respeto, no aplicando condiciones, es decir, si usted no me da lo que quiero yo voy a hacer lo siguiente, nadie me ha dicho eso. Al día siguiente que nos reunimos con la directiva del sector, incluso el abogado que sabe de leyes, don Wilmer Perero dice: “pero si el GAD está comprometido, según la ley”, pero no me establecía que articulado era, que me establezca que artículo es, él dijo que el GAD no está invirtiendo nada en el sector, que ellos no están recibiendo beneficio en su sede, pero si hemos intervenido ahí, hay recursos destinados para los CDIs pero no para uno solo, sino que se destina para todos, eso lo dispone el MIES, no la junta parroquial, yo le manifesté que discrepaba con lo dicho, porque el GAD si destina recursos y ¿saben quiénes se favorecen? Son los niños de su mismo barrio, los padres de familia, con las ingestas diarias, el cuidado de los niños, su recreación.





En la prensa si manifesté que todo esto está pasando por capricho de dos, pero tomaron la resolución 14 y en la reunión dijeron, que son más de 400 socios, como puede ser posible. Hasta el día de hoy la señora presidenta me presenta el acta con las resoluciones, yo la respeto mucho, es una mujer, pero a estos dos señores que ha nombrado con anterioridad vienen a mi despacho, vienen con condiciones, desafiantes, incluso manifestando que el anterior presidente no hizo nada, yo no puedo vertir ninguna opinión, pero esa es mi verdad, lo que paso con estos señores, pero ya con esto, estimados vocales me da más motivos para buscar otro lugar, adecuado para los niños, porque mi compromiso es crear, yo le dije estimado Humberto que recopile firmas, para ya no realizar las actividades en la sede y construir un CDI en el parque de “El Paraíso” y construir un espacio emblemático, incluyendo a “Pequeños angelitos” que también se encuentran en un espacio reducido, eso que quede para el año que viene. La ingeniera del MIES quería iniciar acciones legales, porque se estaban proyectando a los niños, violando sus derechos, yo le solicité que no lo haga, porque esa casa no es nuestra, es prestada por un convenio desde la administración del Sr. Valentín y que la administración anterior no lo actualizaron, peor con lo que ha sucedido lo van a hacer, si hubiera sido parte de ellos, ya me hubieran presentado la documentación, para incluirlos en el rubro del alquiler del MIES”.

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y aclara: “Señor presidente, creo que nosotros habíamos dejado rubros para eso, pero nunca se completó la documentación correspondiente de parte del barrio “El Paraíso”, les faltaba y no hicieron por sacar los documentos solicitados, lo que pasa es que no podemos hacer, ni decir nada porque ellos pueden hacer y deshacer porque esa sede es de ellos, pero los perjudicados son los niños”.

La Ing. Shirley De la Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y agrega: “ Me parece loable que el compañero Hugo indique que por falta de requisitos no se cumplió con el proyecto, pienso que por parte de la directiva, sin menospreciar la capacidad de poder completar la serie de requisitos, lo que falto aquí es un llamado al dialogo a pesar de que hubo una intervención, usted lo acaba de decir señor presidente, he escuchado atentamente que hubo un dialogo con ellos, no obstante a esto, días anteriores los señores vinieron en comisión y hubo faltas de respeto hacia el personal administrativo, de todas formas para tener mayor entendimiento, de todas formas y para fines informativos, fue con la Ing. Eliana Rodríguez, que tuvo que tratar de sobrellevar el momento, porque si ella hubiera tenido el temperamento fuerte, créanme que hasta el momento tuviéramos inconvenientes ahorita, pienso que ella supo mantener el momento, en su momento si quieren conocer convoquen a la compañera a fin de que le detallen lo sucedido, pero créanme que no son formas, que bueno que en esta sesión se establezca que por falta de requisitos y poder así establecer que





por el gobierno parroquial es que no se ha actuado y que no se hable como andan por los pasillos comentándose que por 30 años el gobierno parroquial no ha podido, más bien, enfaticemos como líderes barriales, no se pudo completar ¿Por qué? Porque faltó documentación, recalco, que no se ande por los pasillos que, porque 30 años no han intervenido, nosotros tenemos apenas tres meses. Estamos tratando de llegar y solucionar es más escuché y fue muy grato que el compañero Humberto hace unos días que un morador del Barrio “El Paraíso” le indicó que la junta parroquial está trabajando en beneficio de todos los bienes públicos que tienen, es más nosotros podíamos poder involucrado a la sede en donde se encuentra el CDI, pero cuáles fueron las resoluciones de ellos, ¿cuál fue la resolución de los compañeros directivos de “El Paraíso” indicar que no, que quince días le dan al gobierno parroquial para poder sacar a los niños de ahí. Y eso no me parece un diálogo señor presidente, créanme que aparte del compromiso que uno tiene, tal vez por el llamado de la ciudadanía, que se acerquen, yo fui y efectivamente habían metido candados, pero no me parece justo que también conociendo y entendida en la materia, el derecho de los niños sea vulnerados de esta manera, es muy lamentable y penoso que seamos conocedores, entendidos en la materia, y no y no podamos recapacitar que estamos vulnerando sus derechos. Señor presidente, lo que lo único que pido, es que tal vez usted de un pronunciamiento, porque la verdad eso de que anden por los pasillos comentando que en 30 años no se le ha podido ayudar, cuando nosotros tenemos nada más que tres meses rumbo al cuarto mes. Hasta ahí mi intervención señor presidente”.

18

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: “Permítame la palabra señor presidente, bueno he escuchado atentamente todas las intervenciones, la de usted señor presidente, la de la vicepresidenta y la del compañero Hugo, en este momento como vocal principal, también quiero pronunciar en el tema, por supuesto tomando en consideración lo suscitado, lo importante en este caso en buscar el tema de la mediación, estimado presidente, nosotros si bien es cierto, en este caso escuchándolo a usted, ha tomado una decisión, en la cual le corresponde como presidente, sin embargo, una de las cosas importantes que tenemos que considerar nosotros, es la mediación porque no es toda la dirigencia, ni los socios que están de acuerdo con lo que usted ha comentado, sino dos personas o tres, las que están interesadas en otro tema, que yo no quiero pecar de otra situación, sino de buscar la solución ante este escenario. Señor presidente, ¿se vulneraron los derechos de los niños?, por supuesto que sí, en eso yo no voy a meterme porque realmente hay una vulneración terrible hacia los niños del Barrio “El Paraíso” soy vocal y también soy morador, siempre he apelado a que los niños no deben de perder esa ingesta, durante todos los días de lunes a viernes, cuando fui presidente del barrio hasta hace varios meses de asumir la vocalía, realmente fui yo quien, logré que el CDI no salga de la sede porque





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

hubieron tantos inconvenientes, estuve poniendo el pecho ante las balas, para que no sucediera lo que ahora ha sucedido señor presidente, por eso yo apelo a la mediación y que si no encontramos un espacio, conversemos con la ciudadanía y dirigencia barrial, porque el señor Arturo Reyes no forma parte de la directiva barrial, él no tiene nada que ver, por otro lado, tiene mucho que ver el señor Benito Guamán, que es el secretario y la presidenta, entonces, nosotros no podemos tomar represalias ante el barrio “El Paraíso”, el más grande de la parroquia José Luis Tamayo y el que tiene muchas necesidades, en donde ahí 40 niños, hay muchos más presidente, que necesitan la ingesta la comida, porque usted sabe que hay una desnutrición crónica toda la parroquia, el barrio “El Paraíso” no es una excepción, por eso no podemos actuar con cabeza caliente, le pido que primero nos reunamos con la dirigencia nuevamente, primero con la dirigencia barrial y luego con los socios para buscar esa solución. Primero, hasta el 2018 hubo un comodato con el GAD parroquial, del 2019 al 2023 no ha existido ningún comodato con el barrio, hasta el 2018 se pudo intervenir como correspondía como GAD parroquial de manera física, a la sede del barrio “El Paraíso” porque ahí está el CDI, significa que desde el 2019 hasta el 2023 no se ha intervenido absolutamente en nada, por ahí, un cambio de un cambio de una válvula del del baño, probablemente, pero realmente se necesita mucho dentro de la sede señor presidente, propongo, en esa primer instancia que realmente se le puede ayudar, porque si nosotros hablamos de vulneración de derechos, también probablemente estemos vulnerando los derechos por la infraestructura que no es la adecuada, por eso hay que conversar con la dirigencia barrial, llegar a un acuerdo y buscar la solución, porque para eso se aprobó un valor de infraestructura ¿verdad? de \$80. 000 USD (ochenta mil dólares) para que se pueda intervenir en la sede del “El Paraíso” que lo necesita, siempre cuando la dirigencia lo permita y esté de acuerdo con lo que yo estoy proponiendo en este momento. En este año como usted dice probablemente no se puede alquilar, pero hay que buscar los medios presidente, el tema administrativo, debe ser muy eficiente y hay que buscar el medio de cómo poder alquilar. Si ya no es la sede, tiene que ser otro lado, ahora si en otro lado, ¿por qué no se puede alquilar la sede? entonces sí se puede alquilar la sede del barrio “El Paraíso” solamente hay que conversar y mediar con la diligencia barrial, ahora si vamos a alquilar, también es necesario que nosotros implementemos y mejoremos esa instalación, usted conoce señor presidente, porque usted fue parte de la comisión y usted siempre iba con las necesidades que faltaban y ahora que es el presidente, yo creo que tenemos la oportunidad de intervenir en “El paraíso”. Y eso con eso tenemos que ir nosotros y hablar con la directiva y explicarles, ya más no confrontar, señor presidente, ya la confrontación ya pasó, terminó. Ahora hasta que, ellos puedan cumplir con los requisitos y poder alquilar, pero hasta eso nosotros intervenir con lo que nosotros hemos planificado, entonces primero antes de comenzar con la directiva, presidente, yo soy muy cauto. Mire sobre el tema cultural, primero estuve seguro de que se iba a dar y llamé a cada representante de cada grupo cultural, tenemos que asegurarnos con la parte administrativa, para nosotros poder conversar con la

19



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





dirigencia barrial, pero debe ser ya, no debemos esperar a hoy o mañana, si no debe ser ya, ahora después de eso, obviamente el parque de “El Paraíso” y si lo cambiamos al CDI, debe ser, no podemos irnos mucho más allá, sino de buscar la solución en este momento en lo que pasó y limar todas las asperezas que existan, yo no creo en el tema de que vayamos a tener que entablar algún coraje o alguna situación de desprecio ante el barrio “El Paraíso” su dirigencia barrial, los socios, yo creo que al contrario, eso debe fortalecernos como GAD parroquial, para nosotros poder trabajar de manera equitativa con todos los sectores barriales y las personas que no, simplemente hacer caso omiso. Es lo que quería comentar sobre este tema, porque para mí es importantísimo, no solamente llegar a “El Paraíso”, sino llegar a todos los sectores barriales, porque hasta para el tema del barrio “Rocafuerte”, el barrio “Seis de junio”, el barrio “9 de octubre” absolutamente para todos, yo creo que se les debe apoyar de manera equitativa, siempre y cuando exista es lo que puedo comentar, por lo pronto, yo creo que no debemos ir más allá del tema de confrontaciones, yo creo que ya pasó y lo único que le pido presidente es que busquemos mediar con la dirigencia barrial”

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Correcto, bueno, siguiendo con el asunto, ya no de “El Paraíso” sino otro tema, estos trípticos aquí lo habíamos encontrado un cartón, miles de ellos, esto le puede servir a la comunidad, yo me reunió con el consejo de planificación, el representante de asamblea ciudadana, solicitaban información de que se había hecho con los trípticos, yo les respondí que se los iba a regalar a las personas, le doy la orden estimada secretaria que cada que un usuario venga le entregue uno de los trípticos, para que se informe. Retomando el convenio con el Barrio “El Paraíso” establece en su quinta clausula dice que el plazo de oración del presente documento será hasta que las partes así lo requieran, entonces, yo sí me considero una persona de dialogo, sino que a mí me incomoda, cuando se involucran a los niños de por medio, acojo sus palabras y su pedido, por supuesto lo vamos a hacer, los beneficiados debe ser ellos, los niños, vamos a buscar el diálogo, después de esta esta reunión la mesa nos reuniremos con el personal administrativo para ahondar más en el tema, a ver si se puede enviar recursos al barrio”.*

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“También quiero tomar un asunto muy importante, si bien es cierto que nosotros, en una reunión extraordinaria, aprobamos la reforma presupuestaria en algunas partidas específicas, en la cual usted nos indicó que había ya recursos para poder liquidar a personas de la administración anterior. Yo creo que se lo debe de realizar.”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Estamos viendo todo legal, que se ejecute detalladamente, incluso también me llamó la secretaria antigua y es algo que debemos hacer,*





o sea, prácticamente ya he recibido dos notificaciones de la oficina de mediación y pudimos llegar a un acuerdo con las personas ahí involucradas, la abogada me supo decir, que bueno, si cometieron un error, eso se lo resolverá la contraloría, ellos tienen derecho de recibir su liquidación entonces, en base a lo que ellos me dijeron, vamos a proceder, como ya hay recursos, ya podemos liquidar a todos, porque no había no había considerado a la antigua tesorera. Este gobierno debe actuar acorde a lo establecido en la normativa vigente”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Bueno primer agradecer, señor presidente por el tema que usted va a liquidar a los funcionarios de la anterior administración, porque realmente, eso hace eficiente nuestro desarrollo como GAD parroquial, agradecerle también que sea ejecutado lo más pronto posible, por el tema del pago de liquidaciones desde la presidenta, los vocales y todo el personal administrativo”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta: *“Compañero presidente y compañeros vocales, he hecho escribir en la pizarra, porque con esto nos hemos venido actuando, ahora que ya visualizamos bien el organigrama, porque el anterior no se podía visualizar, cuando al comienzo de la administración cuando yo presenté un escrito y se agregó funciones del coordinador anterior, el cual ha existido, y como ustedes pueden ver tiene todas las líneas correspondientes, como deber, ser pero hay un pero, resulta que el coordinador ejecutivo, solo está encima de la secretaria y el resto se lo ubica de forma horizontal. Entonces todas esas líneas gráficas, hay que corregirlos, todavía no he revisado el otro, pero ahí alguna falla debe de haber, ¿Qué es lo que quiero decir? El día cuando se estaba analizando el proyecto, que era por primera instancia, yo dije, que el coordinador ejecutivo quedaba en 0 y se analizaba un asistente administrativo, si nosotros al asistente administrativo le sumamos talento humano, yo pregunto ¿Cuánto es ese valor?”*

La Ing. Shirley De la Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“\$ 1 466 USD (mil cuatrocientos sesenta y seis dólares)”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** pregunta *“¿Cuánto tenía el coordinador ejecutivo anteriormente?”*

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** responde: *“\$ 1 000 USD (mil dólares)”*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Frente a eso yo sigo recalcando y ustedes podrán darse cuenta en las actas que se leen, que la mejor*





administración, de la cual yo formo parte y en toda administración por norma administrativa con pocos recursos debe hacerse más y no a la inversa. Entonces esto era lo que yo quería mostrarles a ustedes, y esos recursos de la diferencia, se puede utilizar con otros menesteres, la diferencia es que aquí hay dos personas, aquí había una sola persona, que puede hacer las cosas porque lo contempla la norma. Frente a la administración de nuestro GAD que no es grande, según mi apreciación, yo inclusive propuse elevar los sueldos de los compañeros, que no podíamos excedernos a la tabla valorativa, porque tenemos un tope, por eso no podíamos subir su valor. Quiero recalcar algo, señor presidente usted ya tiene tres meses aquí, también fue vocal, usted puede haberse dado cuenta o pudo considerar quiénes son las personas que a usted más le ayudan, para beneficiarlo y hacer un puesto, que sé yo, por eso yo estoy pidiendo, y consta en el acta el nombramiento o contrato del compañero Juan Patricio y yo sigo sosteniendo en esta sesión, que en la parte de varios y resoluciones, que a mi parecer no me agrada y tampoco me desagrade, pero quiero que conste en acta mi punto de vista, si hablamos en términos administrativos, nos hubiera gustado que esa persona que muy bien lo ha venido desarrollando, sin poner el nombre y la ha venido haciendo bien, inclusive estaba viendo la norma, que antes el secretario- tesorero, desempeñaba las dos funciones una misma persona, pero se la diversificó ahora ¿si me explico? porque la secretaria hace una función y el tesorero realiza otra función, entonces ¿cuándo lo aplicaron aquí? No lo sé, pero la norma está establecida, yo lo que quiero dejar constancia presidente y señores vocales que no es bueno desagregar las partidas por querer agregar dos personas más, yo estoy en desacuerdo, lo pongo en manifiesto, yo sé que con mi propuesta yo no voy a derribar el muro, simplemente quiero que conste mi apreciación como vocal del GAD parroquial, en cuanto el asunto de la administración. Además, quiero decirle otra cosa más, cuando elaboren, que yo voy a realizar, este orgánico funcional, el organigrama se lo haga con las líneas de flujo que deben ser; no se ponen líneas por querer poner; y usted como abogada lo sabe porque usted ha estudiado, nos enseñan en la universidad cuales, con las líneas de flujo, eso en esta parte. Segundo, no tengo el termino, pero son tres veces, que los compañeros que trabajan acá, presidente y compañeros vocales, tres veces y esas tres han allanado tres bodegas, y en esas bodegas se han extraído cosas que ni usted, ni yo, ni usted que era vocal ni sabía que había acá, vean cómo se ha actuado con tremenda responsabilidad, al no haber realizado la transición correspondiente ¿Qué les costó en la transición? Que ya sabemos que no hubo, establecer, vea presidente ahí está la bodega uno, la bodega dos y la bodega tres, entonces, los que vienen en este caso la Ing. Eliana, sabe lo que tiene y comienza a levantar un inventario, que no sabemos a ciencia cierta, yo no sé cuántas cosas hubieron, pero lo que sí puede dar en cuenta de que hay cosas que se pudieron haber utilizado y hay que reutilizarlos ¿saben por qué? Como presidente de la comisión ocasional de archivo, recién estamos haciendo una revisión y no sabemos cuáles serán los resultados, una vez que se concluya, emitiremos un informe, como debe ser y ahí se van a desprender cuantas cosas deben haber existido, cuantas cosas debieron hacerse dado de





baja y cuantas cosas el GAD tiene en la actualidad, entre una de ellas es este tríptico y esto no pasa de moda porque esto está contemplado en la norma, entonces me sorprende yo y obviamente tomándome o arrugándome la función de fotógrafo, que no lo soy, pero como un respaldo como vocal tomé la foto y me dejé cinco ejemplares, porque son cinco temas distintos y los tengo allí no lo puedo abrir, porque la llave me abrieron el carro y se llevaron mis llaves, pero lo que si recuerdo es que ni siquiera consta el nombre del presidente anterior ¿Qué me da a entender eso? Que, a la comunidad, a los ciudadanos, le importó un pepino, gastaron y ahí están las consecuencias ¿Cuándo gastaron? No lo sé, yo solo encontré cinco ejes, y el asunto es que señor presidente usted no puede tapar el nombre, como yo he visto que lo están haciendo, porque usted eso es lo que ha encontrado, usted lo va a distribuir a la comunidad, ¿por qué no? mañana más tarde, usted está encubriendo, ¿somos cómplices? Yo no quiero ser cómplice encubridor y sugiero que, si usted va a reutilizar esto, entréguelo como lo encontró. Usted al poner este papelito, está haciendo algo indebido porque es una entidad pública no es una entidad privada”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Más que algo indebido, que está bien la palabra, las personas curiosas como yo lo van a quitar”.*

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Presidente por el bien suyo y por el bien de nosotros, aquí no hay nombres, lo que usted va a hacer nos ahorra valores, porque está vigente y son temas que están contemplados en la norma. Otro tema, presidente cuando yo le envié las comunicaciones no es para molestarlo, es para reorientarlos, para que usted siga las gestiones, miren como yo me siento satisfecho de saber que se va a suscribir ese convenio con la universidad, incluso gestioné con el rector PhD. Néstor Acosta, que teníamos la idea de firmarlo en la sesión solemne, por el aniversario de la universidad, que ese era el objetivo, pero no importa ya está, está cristalizándose lo que hemos planteado, con respecto a esto, quiero sugerir, que se emita una comunicación de inmediato a la prefectura para que ellos también asistan y sean el complemento de este convenio que se va a firmar, junto con el MIES, porque ellos en la reunión última que tuvimos el lunes, ellos resolvieron que van a implementar huertos familiares orgánicos de ciclo corto y necesitan ellos el apoyo, sin saber que esto ya venía en camino, esto ya se va a realizar el 27 de septiembre que ya les voy a indicar con cronograma, actividades y un mini proyecto, para que se realice este día, el GAD tiene que dar recursos para algunas cuestiones que les voy a plantear yo, por otro lado, yo desde antes de ser vocal, ni sabía que me iban a elegir, venía luchando por la ampliación del hospital y del subcentro de salud, le he pedido papeles, como usted no se imagina al concejal Valentín Soriano, que fue reelecto, a la presidenta anterior, me contestaron pero toda esa documentación implica que no hubo resultados efectivos, solamente hubo un resultado positivo, el asunto de que se entrega entre comillas,*





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

por eso yo estoy pidiendo la documentación respectiva, para saber si es verdad que se resolvió y se entregó al MSP, porque yo la semana pasada tuve una reunión, en donde estoy pidiendo disculpas por una delegación que usted me dio, creo que fue los primeros días de agosto a un taller de la medicina ancestral, tradicional que no he tenido la respuesta como debió haber sido y ella es testigo de los señores presidentes barriales, parece que no les interesa el tema, o no sé qué temas les interese, pero yo igual le dije que le voy a llevar la información que he tengo para cumplir, porque somos los únicos, como entidad pública que no hemos cumplido entregando la matriz requerida, quiero dejar establecido en esta sesión, la secretaria es testigo y ha hecho lo que está a su alcance para difundir esa matriz, en esa reunión con la directora distrital, también tomamos el tema de retomar la gestión de la ampliación del subcentro de salud, porque hay una comunicación que se le entrego al vicepresidente de la república, cuando llegó acá a la provincia y él retomo el asunto, porque hablamos de otros temas también, porque también hubieron unos oficios que yo le entregué para que nos ayuden en la brevedad posible porque Muey tiene alrededor de 33. 000 habitantes y tiene como subcentro de salud una caja de fosforo, para que entiendan mejor lo que quiero decir, vamos a retomar, le hemos de pedir en estos días la información, porque vamos a retomar este tema hasta que la prefectura, municipio o las oenegé, que nos ayuden con la construcción de un hospital porque Muey requiere de un hospital que atienda las dolencias de sus habitantes, para culminar señor presidente, he sido puntual en el tema de planificación porque ya tenemos que establecer un orden, de sesiones para que usted avoque conocimiento y nos invite, sabemos que tenemos que estar aquí todo el día pero hay ocasiones en la que nuestras obligaciones no nos lo permite, en la sesión extraordinaria, me hubiese gustado participar; pero mi señora madre tuvo una emergencia, yo sigo insistiendo, repito no es con el ánimo de molestar, lo que quiero en esta administración la cual formo parte, mañana o más tarde tengamos problemas con la Contraloría, ellos no perdonan nada en lo absoluto, por la modesta experiencia que uno ha vivido y para culminar, señor presidente, yo le presente un escrito de los ciudadanos que forman parte de DINEC ¿Qué es el DINEC? Son las siglas de los docentes investigadores y emprendedores del Ecuador, que lo preside el Dr. Manuel Hernández, él está a cargo de la regulación y control del USD Mint Ecuador, no he tenido una respuesta y yo respeto eso, en todo caso nosotros vamos a seguir trabajando, buscando las mejoras porque la idea es, ayudar a la comunidad pero ayer, me dio una sorpresa grande que mientras yo estaba acá atendiendo a cuatro personas, porque es mi obligación atender a todo el mundo, me llaman los compañeros que integran esta asociación, me preguntan si yo he socializado y les respondí que no, que estoy esperando una respuesta del presidente, si no me da ya no es culpa, lo importante es que yo he hecho y dado a conocer para socializar; ni siquiera para decidir o comprometerlos, sino que para socializar y bien, ellos me mandan la captura de pantalla, no me molesté solamente dije que hay tanta pobreza y escaso criterio del raciocinio de las personas, yo quiero pedirle a usted señor presidente en esta sesión, que quede en acta, un informe si usted autorizo esta

24



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





publicación, porque es del GAD, porque lo hizo y además hoy comprendo y en buena hora que el compañero Humberto renunció a la presidencia del barrio “El Paraíso” porque si no se hubiera involucrado, porque no podemos ser juez y parte, usted habla, si dio la orden por su puesto, pero también hablan del barrio “Vicente Rocafuerte”, yo me reservo en derecho, yo soy socio todavía, algún momento habrá una asamblea general y voy a exponer esto yo, pero no puede ser posible que nosotros involucremos a la entidad como tal, no sé si lo hicieron por mí, pero esto no se hace, tienen que tener mucho cuidado, no se puede publicar cosas con el hígado, o por los malos ratos que uno tenga, usted es el presidente, sea lo que sea, se merece el respeto de todos nosotros, pero yo le pido de favor y lo vengo sosteniendo, usted es el ente ejecutor y nadie más, ya voy a revisar esto, como usted ha dicho y vamos a poner en conocimiento de manera escrita, de lo que yo creo que se debe cambiar o ratificar, porque como usted ha dicho, usted está en su pleno derecho de representarnos, pero tiene que ser con coherencia administrativa y de las acciones que van en beneficio de una comunidad, nosotros somos elegidos por el pueblo y tenemos que responderle a ese pueblo, para sintetizar el tema del CDI “El Paraíso”, es importante que usted haga una rueda de prensa porque a todos nos involucran y aclarar, porque ellos tienen un criterio, hable con la presidente y ella tiene una versión, está bien lo que dice el compañero que dice el compañero, sobre la mediación que es lo más indicado, que ese punto de encuentro, se beneficien los niños, a pesar de quien tenga la razón, el MIES puede iniciar una acción penal porque se han vulnerado los derechos de los niños, pero nosotros no podemos pasar por encima de los derechos de los niños, le sugiero que reúna los elementos de juicio y realice una rueda de prensa, para que la comunidad conozca como recibió el GAD parroquial, creo que se le ha repetido constantemente, para su conocimiento realizare mi rueda de prensa en la que daré a conocer los primeros 100 días de gestión, y todos ustedes compañeros, llenémonos de sabiduría, el hecho que nosotros confrontemos ideas, no implica que eso nos separe en amistad, más bien, debería prevalecer la amistad, pero tenemos que aprender, reconocer nuestros errores, yo puedo estar equivocado, solo me queda rectificar. Que esta unidad no se resquebraje para nada, eso es todo compañeros”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: *“Cuando uno contrata un coordinador ejecutivo, se encarga de todos los departamentos, la primera vez que contraté a un servidor, honestamente me equivoqué, la segunda vez, también paso lo mismo, yo me pregunto ¿Por qué ellos no se encargaban de supervisar que toda la información se suban en la plataforma? Del primer servidor no vi predisposición, la LOTAIP, el CPCCS, la página web, pero ¿Por qué realmente no se hacía? Porque ellos tenían dos puestos, tres a veces, eso es objeto de sanción, yo no quiero incurrir en esas faltas, yo separo los puestos porque la ley me avala, la LOSEP, con respecto a la publicación en la página, yo lo autoricé, que quede en acta, hagamos las cosas y hagámosla bien, usted me hizo llegar un documento, pero antes de*





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

realizar una respuesta yo estoy indagando, ahí se involucra al MIES, al Banco Central, yo para eso, tengo que consultar y estoy esperando la respuesta de ellos también, yo no estoy en contra de lo que usted está haciendo, simplemente porque ayer me estaban preguntando ¿Dónde están entregando el bono? ¿con quién puedo hablar para ser beneficiario del bono? Yo le respondí que nosotros no somos el ente competente para entregar el bono, luego me decían que aquí están inscribiendo para una ayuda humanitaria, yo lo que necesito decirle la verdad a la gente, yo no les puedo responder a ciencia cierta de lo que está pasando, visitó mi oficina hace unos días atrás, el Ab. Israel Cojitambo, me supo decir que se habían enterado que estaban cobrando por la inscripción, pero eso es gratis, ellos me preguntaron que quienes estaban cobrando, yo como máxima autoridad, tengo que actuar conforme a la ley, para poder emitir un informe debo conocer la raíz de lo que se está ejecutando, nadie me ha dicho, Juan Carlos esto se maneja de esta manera, al menos demostrarme la parte legal, algo que me avale que ese proyecto está legalizado con documentos y todo, me respondieron que todavía están en eso, mientras tanto yo no puedo dar la autorización de algo que no está en mis competencias, yo respeto sus comisiones, así mismo yo quiero que me respeten, como ejecutivo, ustedes están en todas las atribuciones de fiscalizarme, me da gusto que una persona tenga dinero electrónico y pueda comprar de manera electrónica, solo esta así, yo creo que es legal solo es Estados Unidos, pero esa moneda legal, ya ha tenido incidencias de estafas, con mucho respeto y consideración les sugiero que se asesoren bien para poder emprender, mi objetivo no es ofender a nadie, sugerencias si voy a aceptar, pero siempre y cuando tenga sustento”.

26

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: *“Quiero aclarar que yo antes de actuar, le emito una comunicación, le informo, esto esta legalizado y todo, me sorprende que el abogado Cojitambo no haya cargado documentos, pero yo no quiero ahondar más en el tema, lo que está hablando usted es de la publicación de ayer, yo no estoy diciendo de que me autoricen, ni nada por el estilo, pero ¿Qué es lo que dice la publicación? Ante las varias visitas que nos realizan los moradores nuestra querida parroquia respecto a una presunta ayuda de una moneda virtual, hasta ahí está bien, mire lo que dice más abajo, comunicamos que el GAD parroquial de José Luis Tamayo y su representante principal, señor Juan Carlos pero no tiene relación alguna con esta actividad, hasta ahí está correcto y que algunos directivos barriales, como el barrio Vicente Rocafuerte rechazan este accionar, por eso yo hago mención que lo se publique, háganlo bien, es lo que le he pedido y lo sigo pidiendo. No quiero causar polémica, usted ya de manera verbal me dijo que este negativo ante esta acción, también la espero por escrito, nada más, no se preocupe, lo que si le quiero recalcar que usted es el presidente y nuestro presidente tiene que hacer las cosas como debe ser, sin herir susceptibilidades, el resto yo me lo reservo para realizar una acción”.*



Barrio Centenario Av. 9 y calle 12
(diagonal a la Iglesia San Rafael Arcángel)



2779027



www.jltmuey.com



jpjoseluitamayo@hotmail.com

Unidos por el bien común





El Sr. Hugo Barrera, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** solicita hacer uso de la palabra y manifiesta: “Sí, que quería acotar, no he enviado el oficio porque mi computadora estaba en mantenimiento, pero hubo una reunión con los chicos de servicios y pude ver que hay dos personas extrañas en el GAD parroquia, serán personas que lo están ayudando a usted, pero precisamente, pero vi una publicación no sé si fue en la página o en los estados, pero estaban dos señores, el compañero Humberto, la compañera Shirley, la señorita secretaria y todo el personal de mantenimiento, pero pude ver que esta la Sra. Jenny Tigrero y una chica de lentes, que no sé qué hacen en las actividades del GAD parroquial, yo voy a presentar un oficio, yo le he dicho presidente que quien le estén ayudando está bien, ellos no deben estar aquí, la foto me envió el compañero Oswaldo, que le han enviado, no sé si de la página en Facebook, no sé, no he revisado, el problema es que publican como si fueran servidores de esta institución”.

El Prof. Humberto Del Pezo, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Por ejemplo, me reúno con un personal, la señora Jenny, nos iba a ayudar con la planificación del evento del día 27 de septiembre, como maestra de ceremonia también*”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Ella va a ser parte del gobierno parroquial*”

27

El Sr. Hugo Barrera, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*Y nosotros ni por enterados de cuando salió Juan Patricio, cuando entran los nuevos servidores, tenemos sesiones señor presidente, en donde usted nos debe informar las actuaciones en el GAD parroquial*”.

El Mgtr. Luis Tomalá, **Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** manifiesta lo siguiente: “*Le pido que no se equivoque la tercera vez, no se equivoque la cuarta vez, ya se equivocó dos veces, mucho cuidado, por favor este atento a lo que yo le estoy manifestando, lo que hayan resuelto y una vez aprobada esa acta, usted puede ejecutar así se oponga quien se oponga, siempre y cuando se cumplan con los protocolos respectivos, nada más*”.

La Ing. Shirley De la Cruz, **Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** agrega: “*Hay algo que quiero solicitar y es una inducción al personal administrativo y al personal de mantenimiento, dentro de la parroquia, si bien es cierto como lo han dicho los compañeros, aquí estamos para emitir criterios, para llevar a una parroquia sólida, rumbo al desarrollo, pero si le pido al Señor presidente que previo al OFICIO 162-LTG-2023 se averigüe bien, porque respecto a mí, yo he estado que los mejores bancos de Estados Unidos son las JP Morgan Chase, Bank of América, Citibank,*





Wells Fargo, US Bank, Truist Financial, PNC Bank y cuáles son los diferentes tipos de monedas que tenemos dentro de los Estados Unidos que tenemos alrededor de siete monedas como altcoins, tokens, bitcoin, ether, binance coin, tether, solana, XRP, previo a ello le hecho un captura a la mención de la moneda USD MINT, yo entrego esta información y le sugiero señor presidente que previo a lo que vaya a contestar y a lo que vaya a involucrar al personal administrativo y personal de mantenimiento, se investigue bien, de la página USD MINT, gracias por permitirme el uso de la palabra”.

El Sr. Juan Carlos Perero, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo** debido a que se agotaron los puntos del orden del día que: *“Señores vocales, en virtud que se agotaron los puntos del orden del día, doy finalizada la presente sesión extraordinaria. Gracias por su asistencia”*

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.

Resuelve:

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves 31 de agosto de 2023, con las observaciones indicadas.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión extraordinaria, celebrada el pasado 9 de agosto de 2023, con las observaciones indicadas.

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de sesión ordinaria, celebrada el pasado 14 de agosto de 2023, con las observaciones indicadas.

Se dio por conocido el orgánico funcional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo correspondiente al periodo 2023-2027, cualquier observación, será recibida en secretaria a fin de aplicarlos

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba la suscripción del convenio marco GAD JOSÉ LUÍS TAMAYO – UPSE.

Continuar con el proceso de liquidación a los exservidores que formaron parte de la administración anterior: ejecutivo, vocales y personal administrativo

Reunirse con la dirigencia barrial del sector “El Paraíso” con el objetivo de plantear una solución al inconveniente presentado en la sede del sector, lugar donde se desarrollan las actividades del CDI “El Paraíso”





JOSÉ LUIS TAMAYO
G A D PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día, se da por terminada la Segunda Sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes del mes de agosto de 2023. Firman el acta para dar fe de lo transcrito el presidente y certificando, la secretaria:

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá
Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo



Abg. Brithanny Suárez Cobos
Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo

Abg. Brithanny Suárez Cobos - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo que antecede es transcripción de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 31 de agosto de 2023, con sus respectivas resoluciones. La presente acta consta de 29 (veinte y nueve) hojas foliadas. – Lo certifico, en José Luis Tamayo, a los 31 días de agosto de 2023.